

**DECLARA DESIERTO EL PRIMER LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO "DISEÑO RED DE AGUAS SERVIDAS, PLANTA ELEVADORA DE AGUAS SERVIDAS, PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS, CAMPAMENTO ESCUELA VIEJA, COLCURA, LOTA". (ID: 3020-39-LE17).**

DECRETO N° 208 /

LOTA, 26 ENE. 2018

**VISTOS:**

a) Convenio Ad Referéndum de Transferencia de Recursos de fecha 16 de octubre de 2014, suscrito entre el MINVU y la I. Municipalidad de Lota, para ejecución del proyecto "Obras Adicionales de Urbanización Campamento Escuela Vieja Colcura, Comuna de Lota";

b) Resolución Exenta N° 1.035 de fecha 27 de octubre de 2014, que aprueba Convenio Ad Referéndum mencionado en visto anterior;

c) Decreto Alcaldicio N° 2.823 de fecha 24 de noviembre de 2014, que aprueba Convenio Ad Referéndum de Transferencia de Recursos, para la ejecución del proyecto "Obras Adicionales de Urbanización Campamento Escuela Vieja Colcura, Comuna de Lota";

d) Ord. N° 1.652 de fecha 13 de noviembre de 2017 de Alcalde, que solicita modificación de Convenio para licitación de diseños;

e) Of. Ord. N° 2.842 de fecha 07 de diciembre de 2017, que autoriza iniciar actualización de los diseños del proyecto mencionado;

f) Bases Administrativas de Licitación, Términos de Referencia y Anexos, elaborados para realizar el 1er. Llamado a Licitación Pública, para la contratación del servicio "Diseño Red de Aguas Servidas, Planta Elevadora de Aguas Servidas, Pavimentación y Aguas Lluvias Campamento Escuela Vieja Colcura, Lota";

g) Decreto Alcaldicio N° 2.223 de fecha 20/12/2017, que Aprueba Bases y 1er. Llamado a Licitación Pública, para la contratación del servicio "Diseño Red de Aguas Servidas, Planta Elevadora de Aguas Servidas, Pavimentación y Aguas Lluvias Campamento Escuela Vieja Colcura, Lota";

h) Publicación en el Portal Mercado Público con fecha 21/12/2017;

i) Acta Visita a Terreno No Obligatoria de fecha 03/01/2018, que registra ausencia de oferentes;

j) Consultas realizadas a través del Portal Mercado Público a las bases de Licitación Pública;

k) Respuesta a Consultas emitida por Ingeniero civil y Director Secplan;

l) Acta de Apertura Propuesta Pública de fecha 23/01/2018; que no registra oferentes participantes, asistentes a la apertura y apertura electrónica;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto N° 208 de fecha 26 ENE. 2018

**DECRETO:**

**DECLARASE DESIERTO**, el Primer Llamado a Licitación Pública, para la contratación del servicio "Diseño Red de Aguas Servidas, Planta Elevadora de Aguas Servidas, Pavimentación y Aguas Lluvias Campamento Escuela Vieja Colcura, Lota", por ausencia de oferentes.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-**



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA**  
ALCALDE



**Vº Bº ASESOR JURIDICO**

ZSH/zsh.-

**Distribución:**

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.
- C/c. SECPLAN.-
- Pagina Web de Transparencia.-
- Archivo.-